

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2159** *PROMOCIONES VAYES, S.L.*

Edicto.

Doña Violeta Jurado Aranda, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Hago saber: Que en el procedimiento de solicitud de convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad Promociones Vayes, S.L. instado por doña María de las Mercedes Villalonga Marzal, y seguido en este Juzgado con el n.º 1286/14, el día 13 de marzo del presente, se dictó Auto que contiene particulares del tenor literal siguiente:

"En el caso que nos ocupa, el socio solicitante ha acreditado el cese por caducidad en el cargo del Administrador único de la sociedad demandada por lo que de conformidad con el precepto legal citado procede acordar:

La convocatoria judicial de la Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil Promociones Vayes, S.L. con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Administrador único.

El lugar de la celebración de la Junta será el domicilio social de la entidad.

La Presidencia corresponderá a don Rafael Vargas Coca y el Secretario será doña Ángela María Caballero López.

La Junta General se celebrará el día 22 de abril de 2015, a las 20:30 horas.

El anuncio de la convocatoria de la Junta General será comunicado a todos los socios por los Administradores sociales de conformidad con las previsiones de los Estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital. No obstante, en el caso que nos ocupa dada la inexistencia de órgano de administración social proceda a efectuar el anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, a cuyo fin se entregarán los edictos al procurador del solicitante para su publicación.

En dicho anuncio se deberá expresar el derecho de representación de los socios para la asistencia a la Junta General y el derecho de información en los términos previstos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital."

Córdoba, 26 de marzo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150014224-1